

DÍA  
INTERNACIONAL  
CONTRA LA  
UTILIZACIÓN  
DE MENORES  
SOLDADO





# 8-12 AÑOS (3º A 6º DE PRIMARIA)

## OBJETIVOS

- 1- Empatizar con la realidad de los niños y niñas soldado.
- 2- Aproximarnos a la vinculación entre el consumo responsable y la situación de los niños y niñas soldado.
- 3- Fomentar el cuidado del medio ambiente como medio para proteger los derechos de niños y niñas.

## MIRAMOS EL CARTEL



**Mirad la fotografía**  
**¿Qué nos sugiere?**  
**¿Qué relación tiene con el Día que celebramos?**

## DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Para comenzar, se proyectarán los vídeos:

**Porque estar en la escuela es no estar en la guerra**

<https://www.youtube.com/watch?v=-VqTQy5XpC4&feature=youtu.be>

**La guerra no es un juego**

<https://www.youtube.com/watch?v=Zxj6iWfFgiA>

- ¿Qué os parecen los vídeos?
- ¿Qué os transmiten?
- ¿Habéis jugado alguna vez a la "guerra"?
- ¿Sabíais que hay niños y niñas que son reclutadas a la fuerza para la guerra?
- ¿Cómo os sentiríais vosotros y vosotras en su situación?

Se les explica que en el mundo hay muchos niños y niñas obligadas a participar en conflictos armados y que por eso, hoy vamos a centrarnos en ver algunas de las causas de los conflictos armados y qué podemos hacer nosotros y nosotras para que esas situaciones cambien.



A continuación, se dividirán en dos grupos y a cada uno se les dará una información y una pregunta:

**GRUPO A:** El cuidado del Planeta ayuda a impedir que los niños y niñas vayan a la guerra.

- ¿Por qué? ¿Qué podemos hacer para cuidar el Planeta?

**GRUPO B:** El consumo responsable cuida del Planeta.

- ¿Qué significa consumo responsable? ¿Cómo podemos consumir responsablemente?

Cada grupo reflexionará sobre la información y las preguntas de la ficha y escribirá sus reflexiones en la misma,

dejando espacio para que el siguiente grupo haga lo mismo a continuación.

Una vez intercambiadas y finalizadas las dos preguntas, se les entregará a cada grupo la información del Anexo 4 "Criterios para un consumo responsable" y 5 "Para ejercer un consumo responsable podemos hacernos una serie de preguntas". Y abrirán de nuevo el debate al interno de

los grupos, a la luz de la nueva información. A continuación, manteniendo los mismos grupos, realizarán un collage. El collage deberá contener al menos dos elementos: una pistola y una planta, y además podrán incorporar todo tipo de elementos que ayuden a transmitir creativamente que con el cuidado del planeta contribuimos a reducir los conflictos por los recursos naturales. Además de la composición, el collage contendrá un lema.



## UN MUNDO DE ALTERNATIVAS PARA CAMBIAR EL MUNDO... ¿POR DÓNDE EMPEZAMOS?

Para finalizar, se les entregará la carta del Anexo 6 y la tendrán que completar. Se les dice que es una carta dirigida a un niño o niña soldado. Cada grupo **escribirá una carta a un niño o niña soldado, expresándoles empatía y solidaridad con su situación** y a continuación contándoles cuáles son los compromisos que van a asumir individualmente y como grupo para el cuidado de la Tierra, especialmente a través de consumo responsable.



## 12-15 AÑOS (1º, 2º Y 3º DE SECUNDARIA)

### OBJETIVOS

- 1- Aproximarnos a la realidad de los niños y niñas soldado en el mundo.
- 2- Comprender la vinculación entre los conflictos armados y el comercio y el consumo.
- 3- Descubrir que en nuestras acciones cotidianas podemos generar alternativas de solidaridad con los niños y niñas soldado y de respeto con el medio ambiente.
- 4- Fomentar el consumo responsable.
- 5- Ofrecer herramientas para el cambio de hábitos hacia un consumo responsable.

### MIRAMOS EL CARTEL



**Mirad la fotografía**

**¿Qué nos sugiere?**

**¿Qué relación tiene con el Día que celebramos?**

## DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

**Calentamiento. Para comenzar se proyectarán los videos:**

**Porque estar en la escuela es no estar en la guerra**

<https://www.youtube.com/watch?v=-VqTQy5XpC4&feature=youtu.be>

**La guerra no es un juego**

<https://www.youtube.com/watch?v=Zxj6iWfFgiA>



A continuación se realizará una ronda en asamblea, cada persona dirá una palabra con una emoción o idea que les dejen los videos.

A continuación se proyectará en un lugar visible el texto del Anexo 1. Y se darán las siguientes pautas:

**1) Análisis de la información.** Se dividirán en grupos de cuatro personas (aproximadamente). Habrá grupos A, grupos B y grupos C y a cada uno se entregará la información de los anexos correspondientes (Anexo 2 para el grupo A, Anexo 3 para el grupo B y Anexo 4 para el grupo C).

La misión de cada grupo será resumir la información y elaborar mensajes que puedan transmitir de la manera más clara y completa posible.

**2) Intercambio de información.** Una vez analizado el paso anterior, se reunirán los tres grupos (A, B y C) y en

orden, cada uno compartirá las ideas principales del texto analizado.

**3) Debate y conclusiones.** Una vez que cada grupo haya transmitido su información, comenzarán un debate entre los tres grupos en el que tratarán de buscar las conexiones entre unos temas y otros. ¿Qué relación tienen entre sí los tres temas? Durante unos quince minutos tratarán de establecer la vinculación entre los tres temas y finalmente elaborarán unas conclusiones basadas en la información de los tres textos.

Para finalizar, se proyectará en un lugar visible el texto del Anexo 5 ("Para ejercer un consumo responsable podemos hacernos una serie de preguntas") y se plantearán las preguntas que aparecen para reflexionar sobre alternativas concretas que nos ayuden a tener herramientas para ir adquiriendo hábitos de consumo responsable.



## UN MUNDO DE ALTERNATIVAS PARA CAMBIAR EL MUNDO... ¿POR DÓNDE EMPEZAMOS?

Finalmente, **elaborarán un cartel con un lema que exprese solidaridad con los niños y niñas soldados** y debajo del lema, elaborarán un cuestionario rescatando algunas de las cuestiones del Anexo 6 e incorporando algunas que consideren pertinentes. El objetivo es que este cuestionario permanezca como una herramienta que nos ayude a reflexionar sobre nuestros hábitos de consumo.

De esta forma, cada vez que nos planteemos una compra, podremos recordar que previamente conviene hacernos una serie de preguntas como las que elaboramos.

## ANEXO 1



**La extracción y el comercio de algunos recursos naturales** que están presentes en elementos de uso cotidiano –como teléfonos móviles, portátiles, coches, joyas, bombillas...–, en muchos casos están vinculados a conflictos armados que reclutan a niños y niñas.

**Como ciudadanía** tenemos un gran poder con nuestros hábitos de consumo. La ropa que llevamos cada día, el consumo de agua o de energía y los propios hábitos alimenticios son cuestiones directamente relacionadas con la ecología y la justicia. Con las acciones de cada día podemos contribuir al cuidado del Planeta.

## ANEXO 2



### 17 PAÍSES SIGUEN RECLUTANDO MENORES SOLDADO EN LA ACTUALIDAD

En el mundo, **más de 230 millones de menores viven en zonas afectadas por conflictos armados**. La situación de inseguridad que provocan los conflictos, unida a contextos de pobreza y vulnerabilidad, hace que sean objetivos fáciles para ser reclutados como menores soldado por algunos de los más de 50 grupos armados que existen en el mundo. A pesar de que no se dispone de datos sobre el número total de menores que han sido reclutados, el número de países y territorios que llevan a cabo esta violación de derechos humanos asciende al menos a 17, tal y como indica Naciones Unidas: **Afganistán, Colombia, Filipinas, India, Irak, Israel y Territorios Ocupados Palestinos, Mali, Nigeria, Myanmar, Siria, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Tailandia y Yemen**. En el Día Internacional contra la Utilización de niños y niñas Soldado las organizaciones Alboan, Amnistía Internacional, Entreculturas, Fundación El Compromiso y Save the Children visibilizan esta práctica, poniendo especial foco en dos conflictos donde la situación es especialmente grave como son Irak y Nigeria.

Los niños y las niñas son reclutados por los grupos armados, porque son más vulnerables y menos conscientes del peligro al que se exponen. No siempre participan activamente en las hostilidades, muchas veces son utilizados como mensajeros, guardaespaldas, detectores de minas, cargadores, vigías, cocineros o como fabricantes de bombas. **Las niñas, en su mayoría, son obligadas a contraer matrimonio forzado o a convertirse en esclavas sexuales**. Normalmente son reclutados a la fuerza, pero en algunas situaciones, unirse a un grupo armado se ve como una salida a situaciones de pobreza extrema, con limitadas oportunidades de empleo y situaciones de inseguridad, en las que la milicia puede proporcionar protección, comida y un sustituto de su familia. Estas situaciones truncan la vida de los menores, les priva de su derecho a tener una infancia digna y propia de su edad. La conflictividad mundial está aumentando, con nuevos conflictos y otros enquistados que parecen no tener un final próximo, y en los que los menores son altamente vulnerables a ser reclutados.

*Entreculturas.*

Para saber más: <https://www.entreculturas.org/sites/default/files/noticias/12finfopaises2016.pdf>

## ANEXO 3



### EUROPA: 125 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PIDEN A LA UE QUE ACTÚE CONTRA LOS MINERALES DE CONFLICTO

#### **Carta abierta a la Presidencia del Consejo de la Unión Europea y los Estados miembros de la Unión Europea**

Roma, 24 de junio de 2016 - Los minerales son un componente clave de muchos productos de uso diario, desde teléfonos móviles, ordenadores portátiles y joyería hasta coches y bombillas. En demasiados casos, sin embargo, la extracción y el comercio de estos recursos están unidos a conflictos y a abusos contra los derechos humanos. Las organizaciones de la sociedad civil han estado documentando la relación entre los minerales y estos abusos durante años, desde su papel en la financiación de grupos armados violentos hasta el empleo del trabajo infantil en las minas. Pero tales abusos persisten y las empresas siguen comprándolos y empleándolos sin evaluar ni abordar estos riesgos. Ha llegado el momento de cambiar el status quo. Ha llegado el momento de que los gobiernos de la UE emprendan acciones legislativas efectivas para garantizar que las empresas extraen los minerales de forma responsable, transparente y sostenible.

Las instituciones de la UE están trabajando actualmente en una normativa que persigue abordar el comercio, en ocasiones mortal, de cuatro de estos minerales –el estaño, el tantalio, el tungsteno y el oro–.

Esta iniciativa hace tiempo que debía haberse producido. La UE es el mayor bloque comercial del mundo y un importante destino para estos minerales. La UE también es el mayor mercado de muchos de los productos que contienen dichos minerales; es el segundo mayor importador de teléfonos móviles y ordenadores portátiles del mundo. Esto trae consigo la responsabilidad y el poder de conseguir un cambio real si se garantiza que las empresas extraigan los minerales de forma responsable.

La UE también necesita demostrar que se toma en serio el cumplimiento de su compromiso declarado de promover las empresas responsables. En el marco de esta nueva estrategia comercial, la Comisión argumenta que una gestión responsable de las cadenas de suministro mundiales es esencial para alinear la política comercial con los valores europeos.

En el sector de los minerales, los principales estándares internacionales de responsabilidad empresarial son las Directrices de la OCDE sobre la Diligencia Debida, estándar suscrito por 34 países miembro de la OCDE, 19 países adicionales y el Consejo de Seguridad de la ONU. También es la base del derecho imperativo de EE.UU. y de la región de los Grandes Lagos de África. Veinticuatro de los Estados que han ratificado las Directrices de la OCDE son países miembros de la UE. Al ratificar dichas Directrices, estos Estados miembros se comprometen a implementarlas. En lugar de ello, estos Estados miembros de la UE han estado dando largas al asunto, desafortunadamente y en consecuencia, no pueden mostrar muchos resultados después de años de iniciativas y apoyos voluntarios.

Por ello, y en calidad de organizaciones de la sociedad civil, hicimos un llamamiento en favor de una normativa firme y efectiva que exija a todas las empresas que traen estos minerales a la UE –en la forma que sea– que lleven a cabo algunas comprobaciones básicas e

implementen la diligencia debida en sus cadenas de suministro, como viene siendo común en otros sectores, desde el de la alimentación hasta el de servicios financieros. De estos llamamientos se han hecho eco líderes empresariales, inversores, líderes religiosos y activistas prominentes de la sociedad civil. Las más de 362.000 acciones ciudadanas en la UE también han dejado claro que la ciudadanía espera poder comprar productos obtenidos de forma responsable, transparente y sostenible.

En mayo de 2015, el Parlamento Europeo adoptó una postura firme y votó una ley vinculante que se aplicaría a las empresas que importaran a la UE minerales en bruto así como productos que los contuvieran. Pero más de un año después, las negociaciones siguen abiertas. Los responsables de este retraso son especialmente los Estados miembros, con su promoción de medidas voluntarias y de autoregulación de las empresas y su búsqueda de empresas completamente exentas de la aplicación de la ley para que importen los productos que contienen los minerales contemplados en la misma.

El gobierno holandés, durante su mandato a cargo de la Presidencia del Consejo, ha trabajado duro los últimos meses para cerrar a un acuerdo. Vaya nuestro reconocimiento y bienvenida a esta iniciativa que ha dado el tan necesario impulso a las negociaciones. Pero aún hay trabajo por hacer hasta llegar a un acuerdo que aborde de forma efectiva el conflicto y los riesgos para los derechos humanos presentes en las cadenas de suministro de minerales.

### **Incluir en la normativa a las empresas que importan productos que contienen minerales es clave para su efectividad e impacto.**

Muchos de los minerales en riesgo de vinculación con conflictos y abusos contra los derechos humanos entran en la UE incorporados a productos elaborados. Como destino principal de dichos productos, la UE tiene una ventaja comercial muy significativa sobre la cadena de suministro. Las empresas que importan estos productos deben estar sometidas a la normativa si la UE establece un sistema efectivo de diligencia debida que impulse a las empresas de todos los niveles de la cadena de suministro a identificar y paliar el riesgo de contribuir indirectamente, con su actividad comercial, a la perpetuación de conflictos y la violación sistemática de los derechos humanos. El sistema de Diligencia Debida de la OCDE se ha diseñado específicamente para incluir a las empresas de todos los niveles de la cadena de suministro. Así se garantiza que la responsabilidad se distribuye de forma justa y gestionable, a la vez que se crea la masa crítica y el impulso necesario para desarrollar programas conjuntos y colaboraciones en la industria que allanen el camino a la diligencia debida y la hagan más eficiente para todo el mundo.

Hacemos un llamamiento al Consejo para que escuche, no solo al Parlamento Europeo, sino también a las muchas personas activistas, inversoras, miembros de la sociedad civil y de la ciudadanía que han pedido una ley europea firme y efectiva. Como mínimo, esto implica una normativa que cubra aquellas empresas que importan minerales en bruto a la UE así como las que importan productos que contienen dichos minerales.

También urgimos al gobierno holandés a que haga pleno uso del tiempo que le resta en la Presidencia del Consejo para que continúe facilitando un diálogo constructivo entre los colegisladores. Aún estamos a tiempo de aprobar la normativa que merecen y necesitan la UE y las comunidades que suministran esos recursos de los que cada vez somos más dependientes.

*Servicio Jesuita a Refugiados*

## ANEXO 4



### CRITERIOS PARA UN CONSUMO RESPONSABLE

Una de nuestras actividades cotidianas es ir de compras, consumir. Pero nuestro consumo en la mayoría de las ocasiones es sinónimo de “agotamiento”. No tenemos en cuenta las repercusiones para el medio ambiente y las personas que habitan el planeta de nuestros procesos de abastecimiento de bienes y servicios.

De acuerdo a la Declaración oficial de Naciones Unidas con motivo de la Cumbre de la Tierra de 2002 una de “las principales causas de que continúe deteriorándose el medio ambiente mundial son las **modalidades insostenibles de consumo y producción**, particularmente en los países industrializados”. En este sentido Naciones Unidas hace un llamado a revisar estos modelos insostenibles, recurriendo a modelos de **consumo responsable**.

Por **Consumo Responsable** entendemos la elección de los productos y servicios no sólo en base a su calidad y precio, sino también por su impacto ambiental y social, y por la conducta de las empresas que los elaboran.

Otra acepción de Consumo Responsable, o consumo crítico, complementaria a la definición anterior, es aquel que implica **consumir menos**, eligiendo consumir sólo lo necesario, y estando atentos a cómo nos influye la publicidad en la creación de necesidades superfluas. Es un imperativo de nuestro tiempo la realización de un cambio social en torno a nuestros hábitos de consumo. El principio fundamental es que todos somos corresponsables con nuestra compra de los impactos sociales y ambientales de la producción.

- En el medio ambiente, soporte de la vida en la Tierra, teniendo en cuenta que debemos priorizar productos con menores impactos ambientales y reducir el consumo de los limitados recursos naturales de que disponemos.
- En las personas, asumiendo y defendiendo solidariamente la obligación de garantizar los mismos derechos para todas ellas.

Cuando añadimos el calificativo de responsable a nuestro consumo estamos significando la importancia que tiene el consumidor para elegir entre las diversas opciones que le ofrece el mercado de bienes y servicios, teniendo en cuenta los productos que valoran la **justicia social**, la **ética** y la **solidaridad**, y la **protección del medio ambiente**.

La ciudadanía puede convertir su capacidad de compra en un importante instrumento de presión; como dice una organización pionera en estos temas, puede “votar por sus valores a través de su acto de compra”. El consumidor y consumidora tienen a su alcance la posibilidad de premiar a los mejores y rechazar a los peores, exigiendo el cumplimiento de determinadas garantías sociales, laborales y medio ambientales.

## ANEXO 5



**Para ejercer un consumo responsable podemos hacernos una serie de preguntas:**

¿Necesito lo que voy a comprar? ¿Quiero satisfacer un deseo? ¿Estoy eligiendo libremente o es una compra compulsiva? ¿Cuántos tengo ya? ¿Cuánto lo voy a usar? ¿Cuánto me va a durar? ¿Podría pedirlo prestado a un amigo o a un familiar? ¿Puedo pasar sin él? ¿Voy a poder mantenerlo/limpiarlo/repararlo yo mismo? ¿Tengo ganas de hacerlo?

¿He buscado información para conseguir mejor calidad y menor precio? ¿Cómo me voy a deshacer de él una vez que haya terminado de usarlo? ¿Está hecho con materiales reciclables? ¿Las materias primas que se usaron son renovables? ¿Hay algo que yo posea que pueda reemplazarlo? ¿Te has informado de quién y cómo se ha realizado el producto?

Cada uno de nosotros tenemos que dar la respuesta teniendo en cuenta que, en la mayoría de los casos, realizar un consumo responsable sólo implica realizar un cambio en nuestros hábitos de consumo que no conllevan comportamientos muy diferentes a los que ya tenemos, no producen inconvenientes considerables y no requieren esfuerzos específicos adicionales.

## ANEXO 6



### CARTA DE COMPROMISO

Querido/a...

Sabemos que la guerra no es un juego...  
Entendemos lo difícil que debe ser...  
Queremos expresarte nuestra solidaridad...

Sabemos que la situación es mucho más complicada pero también sabemos que parte del conflicto tiene que ver con que algunos recursos naturales que son extraídos para el comercio y el consumo de productos que utilizamos aquí...

Por ello, a partir de ahora vamos a tener siempre presente que todo está conectado, que lo que hacemos aquí tiene relación con lo que le pasa a nuestra Tierra, a los recursos que hay en ella y que eso también os afecta a vosotros y vosotras...

Nos comprometemos a cuidar la Tierra...

Nos comprometemos a consumir responsablemente.....

Deseamos que podáis salir de la guerra y que pronto podáis vivir libres y felices...

Un abrazo...